



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPUBLICA DE
EL SALVADOR
UNAMOS PARA CRECER

RESOLUCION DE NEGACIÓN DE SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA POR DUPLICARSE

San Salvador, a las OCHO del día TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido la solicitud de información No. MINED-2016-0566 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: JAIME ALBERTO LÓPEZ, se observó que la información requerida es la misma que se ha pedido a través de otra solicitud de información, por lo tanto esta dependencia resuelve:

**DENEGAR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA POR REQUERIR LA MISMA
INFORMACIÓN A TRAVÉS DE DOS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.**

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

